

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 3271/2013

La Paz, 08 de noviembre de 2013

VISTOS:

La nota DOIH 0637/2013 de 08 de noviembre de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

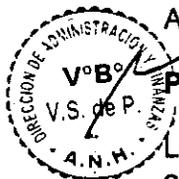
Que, el Decreto Supremo Nº 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahnoro de Parrado.



POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 033126 de fecha 08 de noviembre de 2013, correspondiente a Richard Figueroa Lichtenauer, Oficial del Grupo Operativo DOIH, para realizar apoyo y coordinación con el Comando Conjunto Andino en Oruro, fecha de salida 08 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 10 de noviembre de 2013.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 033127 de fecha 08 de noviembre de 2013, correspondiente a Tito Lisperguer Rosales, Oficial del Grupo Operativo DOIH, para realizar apoyo y coordinación con el Comando Conjunto Andino en Oruro, fecha de salida 08 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 10 de noviembre de 2013.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 033128 de fecha 08 de noviembre de 2013, correspondiente a Grovert Iriarte Claure, Oficial del Grupo Operativo DOIH, para realizar apoyo y coordinación con el Comando Conjunto Andino en Oruro, fecha de salida 08 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 10 de noviembre de 2013.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 033129 de fecha 08 de noviembre de 2013, correspondiente a Marcelo Rojas Gutiérrez, Oficial del Grupo Operativo DOIH, para realizar apoyo y

coordinación con el Comando Conjunto Andino en Oruro, fecha de salida 08 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 10 de noviembre de 2013.

QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033130 de fecha 08 de noviembre de 2013, correspondiente a Ángel Capriolo Olmos, Oficial del Grupo Operativo DOIH, para realizar apoyo y coordinación con el Comando Conjunto Andino en Oruro, fecha de salida 08 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 10 de noviembre de 2013.

SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033131 de fecha 08 de noviembre de 2013, correspondiente a Roger Pereira Cortez, Oficial del Grupo Operativo DOIH, para realizar apoyo y coordinación con el Comando Conjunto Andino en Oruro, fecha de salida 08 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 10 de noviembre de 2013.

SÉPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033132 de fecha 08 de noviembre de 2013, correspondiente a Gary Quiroga Ali, Oficial del Grupo Operativo DOIH, para realizar apoyo y coordinación con el Comando Conjunto Andino en Oruro, fecha de salida 08 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 10 de noviembre de 2013.

OCTAVO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Lic. Aud. Velma Sahonero de Parrado M.B.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abog. Jenny Claudia Miranda Lucana
ASESORA LEGAL
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

